



AYUNTAMIENTO DE
OSSA DE MONTIEL

D^a. Purificación Sánchez Vitoria, Alcaldesa del Ayuntamiento de Ossa de Montiel (ALBACETE), HACE SABER:

Hasta el día 27 de Noviembre de 2.015 se encuentra en periodo de Información Pública para presentar alegaciones el expediente de aprobación del Plan de Gestión de la **ZONA LIC LAGUNAS DE RUIDERA** que afecta a gran parte del Municipio de Ossa de Montiel.

La documentación publicada por la Consejería de Medio Ambiente se encuentra en el siguiente enlace WEB:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/rednatura2000/licES4210017>

Los servicios municipales están a disposición de cualquier vecino que quiera obtener información sobre la regulación y los efectos que puede tener sobre sus derechos.

Dada la importancia de este asunto para el presente y futuro de Ossa de Montiel se invita a todos los vecinos para que formulen cuantas alegaciones consideren oportunas a la tramitación del Plan de Gestión; para ello, pueden solicitar el asesoramiento y colaboración del personal al servicio del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo el Ayuntamiento publicará un modelo de alegación que puede ser utilizado para presentar ante la Consejería de Medio Ambiente.

Ossa de Montiel a 6 de Noviembre de 2.015.

LA ALCALDESA
D^a. Purificación Sánchez Vitoria.